



PROTOCOLIZADO
 CONTRATO N°
 ACTA N° 032-18

Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

161890

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Segundo Llamado para el Concurso Privado de Precios N° 7/2018- 15 de marzo de 2018 – Expediente N° 161890/2018, PARA CORDÓN SERRANO Y MURO DE CONTENCIÓN, VEREDAS Y ALBAÑAL POLIDEPORTIVO-CIM COLINAS. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 15 del mes de marzo de 2018 siendo las 12:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Lic. Horacio Pedrone, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé, y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este acto también el oferente: -----

Sr. Tomás Cubas D.N.I. N° 33.117.093, en representación de CAVICOR SA, ----- Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Segundo Llamado para el Concurso Privado de Precios N° 7, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones.-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma RODA ADOLFO ARMANDO, quien presenta la documentación establecida en el Art.10 y en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.6); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10); inc.11); inc.12), del Artículo 11 del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: un millón ciento noventa y cuatro mil trescientos diez (\$1.194.310).-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma CAVICOR SA, quien presenta la documentación establecida en el Art.10 y en los inc.1); inc.3); inc.4); inc.6); inc.7); inc.8) sólo obras similares; inc.9); inc.10); inc.11); inc.12), del Artículo 11 del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: un millón trescientos treinta y cinco mil ochenta y siete con sesenta y cuatro centavos(\$1.335.087,64).-----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentadas por el oferente serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntado al oferente presente si desea formular alguna aclaración u observación, el mismo responde que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12:20 horas y se firman cuatro ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 161890/2018, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio y una para el oferente presente.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

Lic. Marina Mossé
 Subdirectora Compras y Patrimonio

PABLO SALAS
 SR. DE ACTAS
 Villa Carlos Paz

LIC. HORACIO PEDRONE
 Sec. de Desarrollo Urbano Ambiental
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

TOMAS CUBAS
 CAVICOR S.A.
 ADMINISTRACION